



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

RESOLUCION R. N° 6097 -2014-CU-UNFV

San Miguel, 07 AGO. 2014

CONSIDERANDO:

Visto, el Oficio N° 1728 -2014-OCPL-UNFV, de fecha 04.06.2014 del Jefe de la Oficina Central de Planificación de esta Casa Superior de Estudios, mediante el cual solicita la modificación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en el último párrafo del artículo 18°, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, mediante Resolución R. N° 1968-2006-UNFV, de fecha 28.02.2006, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional Federico Villarreal, documento técnico normativo de gestión institucional que prevé los cargos para su normal funcionamiento;

Que, mediante Resolución R. 10520-2010-AU-UNFV, de fecha 03.03.2010, se aprobó en su artículo Primero, las modificaciones al Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, desactivándose el Vice Rectorado Administrativo e incluyéndose al Vice Rectorado de Investigación y la Dirección General de Administración;

Que, habiéndose efectuado las modificaciones estatutarias dispuestas en la Resolución R. 10520-2010-AU-UNFV, de fecha 03.03.2010, es necesario formalizar e incluir en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP de la universidad los cargos previstos para normal funcionamiento del Vice Rectorado de Investigación y de la Dirección General de Administración;

En mérito al Oficio N° 1728 -2014-OCPL-UNFV, de fecha 04.06.2014 del Jefe de la Oficina Central de Planificación, a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 2639-2014-R-UNFV, de fecha 04.06.2014, **el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria N° 82, de fecha 10.07.2014, acordó aprobar el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de la Universidad Nacional Federico Villarreal e incluir los cargos previstos para normal funcionamiento del Vice Rectorado de Investigación y de la Dirección General de Administración;**

De conformidad el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad y la Resolución N° 2149-2011-R-COG-UNFV

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en los términos siguientes:

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

Pág. 02

CONTINUA RESOLUCIÓN R. N° 6097 -2014-CU-UNFV

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD:	Universidad Nacional Federico Villarreal
SECTOR:	Educación

Vice Rectorado de Investigación:

N°	Cargo Estructural	Código	Clasificación	TOTAL	Situación del cargo		Confianza	Observaciones
					O	P		
	Vice Rector de Investigación		RE					Docente
	Asesor II	524-1-0-EC-2	SP-EC				X	Docente
456.1	Asesor II	524-1-0-EC-2	SP-EC	1	1		X	
456.2	Secretaria V	524-1-0-AP-5	SP-AP	1	1			
456.3	Asistente Administrativo II	524-1-0-EJ-2	SP-EJ	1	1			
456.4	Técnico Administrativo II	524-1-0-AP-2	SP-AP	1	1			
Total Unidad Orgánica:				4	4	0	2	

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD:	Universidad Nacional Federico Villarreal
SECTOR:	Educación

Oficina Central de Investigación:

N°	Cargo Estructural	Código	Clasificación	TOTAL	Situación del cargo		Confianza	Observaciones
					O	P		
	Director de Administración IV		RE				X	Docente
456.5	Secretaria IV	524-4-0-AP-4	SP-AP	1	1			
Total Unidad Orgánica:				1	1	0	1	

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD:	Universidad Nacional Federico Villarreal
SECTOR:	Educación

Oficina de Estudios de Base y Evaluación Científica:

N°	Cargo Estructural	Código	Clasificación	TOTAL	Situación del cargo		Confianza	Observaciones
					O	P		
	Director de Administración II		RE				1	Docente
	Experto en Investigación Educativa II		RE				1	Docente
	Experto en Investigación Educativa II		RE				1	Docente
456.6	Secretaria III	524-4-0-AP-3	SP-AP	1	1			
456.7	Técnico en Archivo II	524-4-0-AP-2	SP-AP	1	1			
Total Unidad Orgánica:				2	2	0	3	

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

Pág. 03

CONTINUA RESOLUCIÓN R. N° 6097 -2014-CU-UNFV

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD:	Universidad Nacional Federico Villarreal
SECTOR:	Educación

Oficina Central de Proyectos, Innovación y Desarrollo:

N°	Cargo Estructural	Código	Clasificación	TOTAL	Situación del cargo		Confianza	Observaciones
					O	P		
	Director de Administración IV		RE				1	Docente
	Experto en Investigación Educativa II		RE				1	Docente
	Especialista en Educación III		RE				1	Docente
Total Unidad Orgánica:				0	0	0	3	

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD:	Universidad Nacional Federico Villarreal
SECTOR:	Educación

Oficina de Promoción y Producción Científica:

N°	Cargo Estructural	Código	Clasificación	TOTAL	Situación del cargo		Confianza	Observaciones
					O	P		
	Director de Administración II		RE				1	Docente
	Experto en Investigación Educativa II		RE				1	Docente
	Especialista en Capacitación III		RE				1	Docente
Total Unidad Orgánica:				0	0	0	3	

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

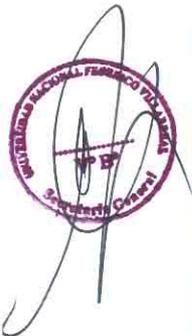
ENTIDAD:	Universidad Nacional Federico Villarreal
SECTOR:	Educación

Dirección General de Administración:

N°	Cargo Estructural	Código	Clasificación	TOTAL	Situación del cargo		Confianza	Observaciones
					O	P		
	Director de Administración IV		RE				1	Docente
162.1	Asistente Administrativo II	524-1-0-EJ-2	SP-EJ	1	1			
162.2	Asistente Administrativo II	524-1-0-EJ-2	SP-EJ	1	1			
162.3	Secretaría III	524-1-0-AP-3	SP-AP	1	1			
162.4	Técnico Administrativo II	524-1-0-AP-2	SP-AP	1	1			
162.5	Técnico Administrativo II	524-1-0-AP-2	SP-AP	1	1			
Total Unidad Orgánica:				5	5	0	1	

ARTICULO SEGUNDO.- La implementación de los puestos de trabajo del Vice Rectorado de Investigación y de la Dirección General de Administración se efectuarán progresivamente de conformidad al cumplimiento de funciones académico – administrativas y la disponibilidad presupuestal.

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

Pág. 04

CONTINUA RESOLUCIÓN R. N° 6097 -2014-CU-UNFV

ARTICULO TERCERO.- Suprímase los cargos 163, 164, 165, 166, 167 168, 169, 170 y 171 correspondientes al desactivado Vice Rectorado Administrativo y, los cargos 438, 439 y 440 de la Oficina Central de Investigación y de la Oficina de Evaluación Científica, como dependencias integrantes del Vice Rectorado Académico.

Los cargos suprimidos enunciados en el párrafo anterior, son redistribuidos en la previsión de los puestos de trabajo del Vice Rectorado de Investigación – VRIN y de la Dirección General de Administración - DIGA, siendo igual en su número y denominación; consecuentemente, no ocasiona modificación del total de cargos aprobados con Resolución R. 1968-2006-UNFV del 28 de febrero del 2006, que aprueba el CAP de la Universidad, en actual vigencia.

ARTICULO CUARTO.- El reordenamiento integral de los cargos, de la numeración correlativa y definición de sus códigos, se efectuará una vez culminada la revisión y formulación integral del Reglamento de Organización y Funciones y del Cuadro para Asignación de Personal de la universidad, vigentes.

ARTICULO QUINTO.- Los Vice Rectorados Académico y de Investigación, la Secretaría General, la Dirección General de Administración y la Oficina Central de Planificación dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. JOSE MARIA VIANA PEREZ
RECTOR

Mg. ECKERMAN PANDURO ANGULO
SECRETARIO GENERAL

